

Expediente: 78/21-I1
Carátula: REFAY LOURDES MARIANA ELIZABETH C/ LA MILANESA S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27313233842 - DIP, LUCRECIA-POR DERECHO PROPIO
27338843009 - CASTAÑO, MARIA LAURA-POR DERECHO PROPIO
20330508583 - FARHAT, TOMAS EXEQUIEL-POR DERECHO PROPIO
23255422014 - MENTA SAS, -TERCERO INTERESADO
90000000000 - CHIMALE, CRISTINA-PERITO INFORMATICO
20330508583 - LA MILANESA S.R.L., -DEMANDADO
27313233842 - REFAY, LOURDES MARIANA ELIZABETH-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 78/21-I1



H105036188287

JUICIO: REFAY LOURDES MARIANA ELIZABETH C/ LA MILANESA S.R.L. S/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N° 78/21-I1. JUZGADO DEL TRABAJO IX NOM.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2026.

A la presentación de la letrada Lucrecia Dip

A lo solicitado, deberá tener presente lo dispuesto el 13/04/26. 78/21-I1.BGE . Juzgado del Trabajo IX nom.

Actuación firmada en fecha 06/05/2026

Certificado digital:
CN=MOYANO Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27226651816

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.